

ESCRITURA NO.

2014-01-01-12-P-09346

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

OTORGADA POR:

AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA

CUANTÍA: \$4.600,00

**** CV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Patricia Donoso López, en su calidad de Gerente General de la Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., conforme lo acredita el nombramiento adjunto, la compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identificación de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento la señora Patricia Donoso López, en su calidad de Gerente General de la Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., conforme lo acredita el nombramiento adjunto. La otorgante es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, y se halla debidamente autorizada para este acto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía desarrollada el dieciocho días del mes de junio de dos mil catorce, según consta del documento que se adjunta como habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Quinto del cantón Cuenca, con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, con el número sesenta y uno. El capital social actual pagado en su totalidad es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América divididos en cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

TERCERA.- La junta general y universal de socios de la Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día dieciocho días del mes de junio de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital en CUATRO MIL



SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, elevar el

valor nominal de las participaciones al valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y reformar el estatuto de la Compañía. El aumento de capital se lo realiza con aportes en numerario, para completar un capital total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en la forma y proporciones que posteriormente se indica. **CUARTA.-**

DECLARACION: La señora Patricia Donoso López, en la calidad con la que comparece declara bajo juramento: a) Aumentado el capital social de su representada, en la forma constante en el Acta de la General Extraordinaria Universal de Socios, y que conoce y se sujeta a los Estatutos Sociales, b) elevado el valor nominal de las participaciones al valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO**

SOCIAL.- Cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Socios de la compañía, y para guardar armonía con el texto del estatuto social, se reforma el artículo quinto del mismo, que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO.-

CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil participaciones de un dólar cada una, nominativas e indivisibles.". El pago del incremento se hará mediante aportes en numerario, y conforme al siguiente detalle:



Socios	C. Actual	C. Suscrito	Forma de Pago		C. Total
			Numerario		
Patricia Donoso López	398,00	4.577,00	4.577,00		4.975,00
Bertha Teresita del Niño Jesús López O.	2,00	23,00	23,00		25,00
	400,00	4.600,00	4.600,00		5.000,00

c) Reformado el artículo quinto del Estatuto Social en los términos que antecedente. d) Que la persona que interviene en el presente aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana. e) Bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía, misma que está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. f) Bajo juramento declaro que la Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución del sector público. La cuantía queda establecida por el incremento del capital. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al Art. Ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento advertidos sobre la gravedad del mismo y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria. Hasta aquí la minuta que se agrega. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Atentamente, F) Illegible Doctr Víctor Barros Pontón, Abogado con Matrícula número Cero Uno - Dos Mil Nueve - Doscientos Tres del Foro de Abogados.



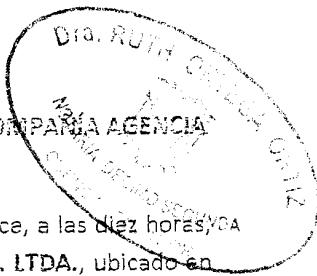
Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaría se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Patricia Donoso López

Patricia Donoso
0101885366

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA
DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil catorce, a las diez horas, yCA se reúnen en el local de la Compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA., ubicado en la calle Juan Jaramillo 7-86 y Luis Cordero, las socias de la misma, señoras: Patricia Donoso López y Bertha Teresita del Niño Jesús López Ordoñez; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentadas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aumento de Capital**
2. **Elevación del valor nominal de las participaciones**
3. **Reforma del Estatuto**

Con la concurrencia de todas las socias se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señora Presidenta Bertha Teresita del Niño Jesús López Ordoñez, actuando como Secretaria la señora Gerente General Patricia Donoso López. Se pasan a tratar los puntos acordados:

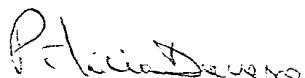
1. **Aumento de Capital:** Al respecto, las señoras socias están de acuerdo en la necesidad que la Compañía aumente su capital social en numerario y a prorrata de sus participaciones. El monto que se propone aumentar asciende a CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual la compañía alcanza a un capital social de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por lo manifestado, se mociona dicha propuesta, la cual es aceptada con el voto unánime de las socias presentes.
2. **Elevación del valor nominal de las participaciones:** La socia Patricia Donoso López expone que, en vista de que las participaciones de la Compañía son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04); por lo cual, sería más conveniente elevarlas al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una; poniéndose a consideración de las socias, lo que es aceptado por unanimidad por las socias presentes.
3. **Reforma del Estatuto:** La señora Presidenta de la Junta manifiesta que, como consecuencia del aumento de capital y la elevación del valor nominal de las participaciones resueltos en el primer y segundo punto del orden del día precedentes, es menester reformar el artículo quinto del estatuto; por lo que mociona que el mismo diga de ahora en adelante así: "**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil participaciones de un dólar cada una, nominativas e indivisibles.". Propuesta que es aceptada unánimemente por los socios presentes.

Acorde a las resoluciones adoptadas, el aumento de capital se lo realiza conforme al siguiente detalle:

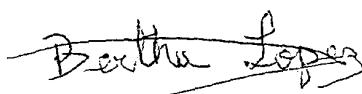
Forma de Pago

Socios	C. Actual	C. Suscrito	Numerario	C. Total
Patricia Donoso López	398,00	4.577,00	4.577,00	4.975,00
Bertha Teresita del Niño Jesús López Ordoñez	2,00	23,00	23,00	25,00
	400,00	4.600,00	4.600,00	5.000,00

Finalmente, se faculta a la señora Gerente para que celebre la correspondiente escritura pública que contenga el acto societario resuelto en la presente sesión. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia todas las socias de la Compañía.



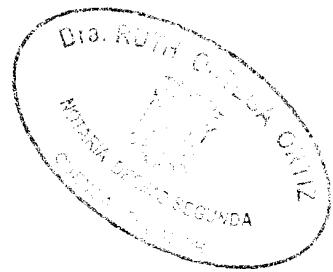
Patricia Donoso López



Bertha Teresita del Niño Jesús López Ordoñez

Cuenca, 18 de junio de 2013.

Señora
Patricia Domoso
Ciudad



Dé mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA LTDA., en su sesión realizada en la ciudad de Cuenca, el 18 de junio del presente año, asignó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo de un año.

Sus atribuciones están contempladas de los estatutos de la Compañía y entre otros a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. La escritura de la Constitución de la Compañía fue protocolizada en la Notaría Quinta del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Francisco Carrasco Vintimilla con fecha 07 de febrero del año 1.994 aprobado por la Superintendencia de Compañías con resolución No. 94-3-2-1-042 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Cuenca con el numero 61 de fecha 28 de febrero de 1.994.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentameote.

~~Berta López~~
Berta López
PRESIDENTE
CL 010036800

Yo, Patricia Dogoso, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía
AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.

Cuenca, 12 de junio de 2013

Patricia Donegan
11/10/1976/04/04

TRÁMITE NÚMERO: 6281

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5093
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1472
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JIUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/06/2013
FECHA ACEPTACION:	18/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101885366	DONOSO LOPEZ PATRICIA	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

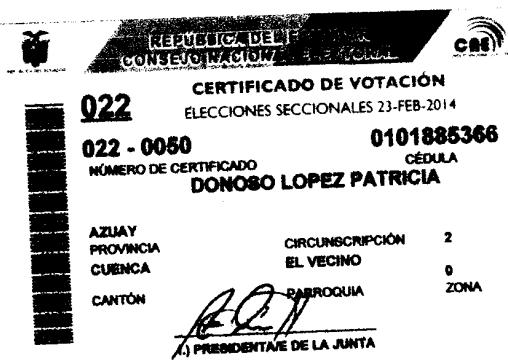
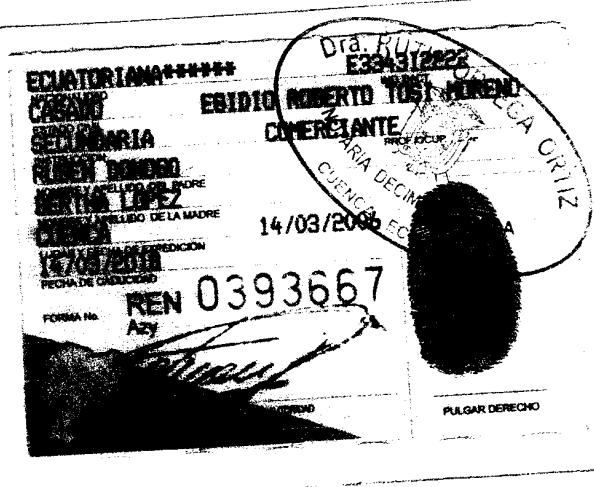
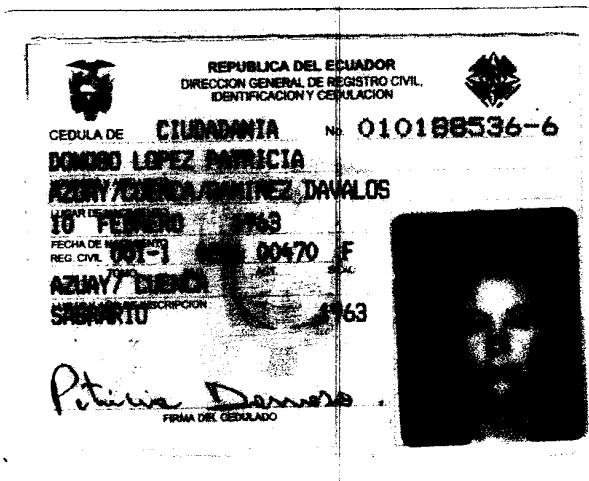
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DORIS MARIA CABRERA ROJAS (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRENSOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DEL REGISTRO:	6263
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	488
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101885366	DONOSO LOPEZ PATRICIA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	02/07/2014
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	4600,00



Página 1 de 2

Nº 115078

IMP. IOM. ec

Registro Mercantil de Cuenca

Capital	5000,00
---------	---------

5. DATOS ADICIONALES:

SE ELEVA EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A UN DOLAR CADA UNA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

Veronica Vazquez Lopez
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 115079

IMP. IGM. - 03